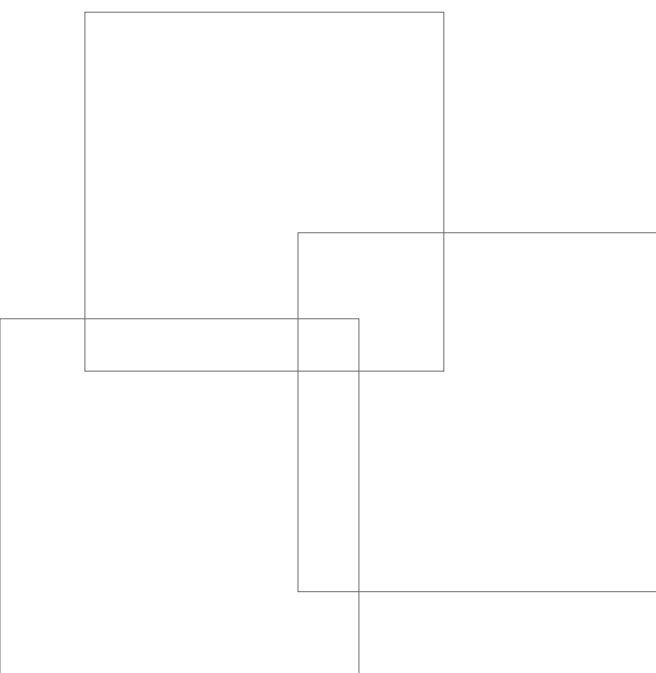




Oficina
internacional
del Trabajo
Ginebra



8

Políticas Nacionales De Empleo: Una guía para las organizaciones de trabajadores

Algunos términos clave y su significado

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2015

Primera edición 2015

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Políticas nacionales de empleo: Una guía para las organizaciones de trabajadores

Organización Internacional del Trabajo. – Ginebra: OIT, 2015

ISBN: 978-92-2-329343-7 (print)

ISBN: 978-92-2-329344-4 web pdf

Organización Internacional del Trabajo

Políticas de empleo / rol de los sindicatos / promoción del empleo / plan de acción / fuerza de trabajo / economía informal / mercado de trabajo

13.01.3

Publicado también en inglés: *National employment policies: A guide for workers' organizations* (ISBN 978-92-2-129343-9 (print) / 978-92-2-129344-6 (web pdf)), Ginebra, 2015, en árabe (ISBN 978-92-2-629343-4 (print) / 978-92-2-629344-1 (web pdf)), Ginebra, 2015, y en ruso: *Национальная политика в сфере занятости: Руководство для представительных организаций работников* (ISBN 978-92-2-429343-6 (print) / 978-92-2-429344-3 (web pdf)), Moscú, 2015.

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos electrónicos de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org.

Vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns.

Esta publicación ha sido realizada por el Servicio de Producción, Impresión y Distribución de Documentos y Publicaciones (PRODOC) de la OIT.
Creación gráfica, concepción tipográfica, compaginación, preparación de manuscritos, lectura y corrección de pruebas, impresión, y distribución.
PRODOC vela por la utilización de papel proveniente de bosques gestionados de manera durable y responsable desde el punto de vista medioambiental y social.
Code: CMD - STA

Brecha de género: En el contexto de desigualdad económica, la brecha de género se refiere a las diferencias sistémicas entre los roles sociales y económicos y los salarios de hombres y mujeres. Está en discusión hasta qué punto esta brecha es el resultado de diferencias de géneros, opciones de estilo de vida o discriminación.

Cambio estructural: Cambio a largo plazo de la estructura de una economía, que va modificándose desde una baja productividad a una más alta en amplios sectores económicos. Por ejemplo, partes de una economía de subsistencia pueden transformarse en economía industrial.

Coherencia de políticas: Políticas bien sincronizadas y que actúan en conjunto para lograr un objetivo determinado. La Organización Internacional del Trabajo promueve la coherencia de políticas. Por ejemplo, la Iniciativa de Coherencia de Políticas para el crecimiento, el empleo y el trabajo decente ayuda a que los países formulen y adopten carteras de políticas que sostengan la coherencia entre los objetivos de crecimiento económico y la generación de trabajo decente para todos.

Desempleo de largo plazo: Generalmente se define como empleo continuo durante doce o más meses.

Desglose por sexo: Desglosar en partes más pequeñas basadas en perspectivas de género.

Diagnóstico de empleo: Declaración resultante de una investigación que marca las oportunidades y restricciones para la creación de trabajo decente, tanto en la economía como en el mercado laboral.

Diálogo social: Todo tipo de negociación, consulta o intercambio de información entre los representantes de gobiernos, empleados y trabajadores, sobre temas de interés común relacionados con la política económica y social. La definición y concepto de diálogo social varía entre distintos países y regiones, y aún está en elaboración.

Economía de la oferta: Teoría económica que adquirió relevancia en la década de 1970. Sostiene que la manera más efectiva de estimular el crecimiento económico es fortalecer la capacidad de una economía para ofrecer más bienes. Busca aumentar la demanda mediante la rebaja de impuestos, la disminución de las regulaciones a las empresas y el abaratamiento de precios mediante el incremento de la producción.



Economía informal: Toda actividad que, por ley o en la práctica, no está cubierta o suficientemente cubierta por acuerdos formales, tales como protección de leyes laborales, beneficios y salarios formales y el pago de impuestos. El término también se refiere a la naturaleza de la unidad de producción, tal como un emprendimiento informal o familiar, donde la actividad económica se desarrolla sin la regulación formal de una empresa.

Efecto multiplicador: Véase multiplicadores de empleo y de ingresos.

Elasticidad del empleo: Medida numérica que marca cómo el crecimiento del empleo varía según el aumento de la producción. La elasticidad del empleo se define como la variación media del empleo en puntos porcentuales para un determinado grupo de población en el que se produce una variación del 1% en un período seleccionado. El conocimiento de la elasticidad del empleo para un sector permite que los analistas calculen cuánto empleo puede crearse mediante el desarrollo de dicho sector.

Empleabilidad: Calificaciones y habilidades transferibles que permiten que una persona apele a su educación y oportunidades de capacitación para asegurarse un trabajo decente.

Empleo de bajos salarios: El porcentaje de empleo de bajos salarios se define como el número de empleados remunerados cuyo salario total por hora en todos los trabajos equivale a menos de dos tercios del salario medio por hora del país.

Empleo en el sector informal: Todos los trabajos formales e informales en las empresas del sector informal, tal como se define aquí.

Empleo informal: Trabajo que carece de protección social y legal y de los beneficios laborales. A estos trabajos se los puede hallar en el sector formal, el informal o en el familiar.

Empleo precario: Relación laboral en la que no hay seguridad laboral, considerada uno de los principales elementos del contrato laboral. Incluye contratos laborales temporales y de duración limitada, trabajos a tiempo parcial no elegido y subcontratación. El término 'empleo precario' se emplea para describir una tendencia en el mundo desarrollado que lo aleja de la norma de trabajo seguro y de tiempo completo.

Empleo productivo: Empleo con salario suficiente para satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores y familiares a cargo.

Empleo vulnerable: La Organización Internacional del Trabajo define como trabajadores en empleos vulnerables a los trabajadores por cuenta propia y a los contribuyentes al negocio familiar. La proporción de empleo vulnerable es mucho mayor que la de desempleo. Por ejemplo, en los países del sur y del sudeste asiático hay 14 veces más trabajadores vulnerables que desempleados. En 2007, cinco de cada diez personas que trabajan eran trabajadores familiares no remunerados o por cuenta propia.

EmPol Gateway: Banco de datos de la OIT que proporciona información acerca de políticas de empleo en el mundo.

Estrategia de reducción de la pobreza: Evaluación de la pobreza de un país preparada por los gobiernos de países con bajos ingresos mediante un proceso participativo que involucra a los actores internos y a los socios externos del desarrollo, tales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Una estrategia de reducción de la pobreza describe las políticas macroeconómicas, estructurales y sociales que aplicará un país durante varios años para promover el crecimiento y reducir la pobreza; también se refiere a las necesidades de financiamiento externo y a las fuentes de financiamiento.

Examen del gasto público: Estudio que analiza los gastos del gobierno.

Formulación de políticas: Proceso de identificación, investigación y análisis de los temas que conforman la agenda política, elaboración de la política, y decisiones acerca de cómo se va a implementar, monitorear y evaluar la misma.

Indicador: Valor estadístico (por ejemplo, tasa de empleo) que indica la salud de la economía o de la situación de empleo. Los indicadores nos permiten analizar el desempeño económico y prever futuros resultados. Entre los ejemplos de indicadores pueden citarse: tasa de desempleo, índice de precios al consumidor y producto interno bruto.

Inflación y deflación: Se denomina inflación al aumento general de precios en la economía. Cuando los precios descienden hay deflación. Los economistas miden estas variaciones de precio con los índices de precio. Puede producirse inflación cuando una economía crece demasiado rápido. Una economía en declinación puede llevar a la deflación.

Instituciones laborales: "Normas, prácticas y políticas – formales o informales, escritas o no escritas – que afectan el funcionamiento del mercado laboral. Son tan explícitas y de larga data como algunas leyes laborales que consideramos como derechos universales, pero también abarcan el ámbito de prácticas informales que reflejan no solo los puntos de vista de la sociedad sino también políticas de corto plazo que se desvanecen y resurgen según el humor político" (Berg, J. y Kucera, D. 2008. In defence of labour market institutions: Cultivating justice in the developing world (Ginebra y Londres, OIT y Palgrave Macmillan), p. 11).

Legislación de protección del empleo: Institución del mercado laboral que se propone incrementar la seguridad en el empleo. Casi todos los países cuentan con al menos una legislación básica de protección del empleo. Entre los ejemplos más conocidos pueden incluirse las normas o restricciones de contratación y despido de los trabajadores temporales.

Liberalización del comercio: Reducción de aranceles y otras medidas que regulan el comercio en las fronteras.

Macroeconomía: Rama de la economía que estudia los aspectos y funcionamientos generales de una economía nacional, regional o global. Los gobiernos emplean modelos macroeconómicos y sus predicciones para desarrollar y evaluar la política económica, y las grandes corporaciones para facilitar la formulación de estrategias empresariales.

Pisos de protección social: Conjunto de garantías sociales básicas establecidas a nivel nacional para evitar o aliviar la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social. Dichas garantías deberían asegurar como mínimo que, durante el ciclo de vida, todas las personas que lo necesiten puedan tener acceso a la atención a la salud y a un nivel de ingreso básicos. Deberían abarcar las cuatro garantías de seguridad social que se enumeran a continuación.

- Acceso a la atención básica de salud, incluyendo asistencia materna
- Seguridad económica básica para los niños, mediante el acceso a la nutrición, educación, cuidado y otros bienes y servicios imprescindibles.
- Seguridad económica básica para aquellas personas que no pueden tener un ingreso suficiente debido a alguna enfermedad, desempleo, maternidad o discapacidad.
- Seguridad económica básica para personas mayores.

Meta: Declaración breve, clara y específica que describe lo que habrá de lograr una medida política. Las metas constituyen logros amplios, formales y de solución de problemas a largo plazo.

Meta de empleo: Compromiso político explícito al más alto nivel para obtener un resultado de empleo dentro de un plazo determinado. Sucede a menudo que el período para obtener una meta de empleo se establece dentro de un ciclo político, como lo es un ciclo electoral.

Meta de inflación: Política monetaria en la que un banco central intenta mantener la inflación dentro de una franja establecida como meta, por lo general mediante el ajuste de las tasas de interés. Según la teoría, la inflación indica un crecimiento de la masa monetaria, y el ajuste de las tasas de interés habrá de aumentar o disminuir dicha masa monetaria y por lo tanto, la inflación.

Modelo social europeo: Este modelo promueve el crecimiento económico sostenible y altos estándares de vida y condiciones de trabajo. El gran objetivo debe ser el de crear una sociedad más igualitaria: poner fin a la pobreza y al salario precario, garantizar los derechos humanos fundamentales, los servicios esenciales y un ingreso que permita que todos los individuos vivan dignamente. El modelo incluye el compromiso de otorgar pleno empleo, protección social a todos los ciudadanos, inclusión social y democracia.

Multiplicadores de empleo y de ingreso: Indicadores del número de empleos e ingresos que se crearán como resultado de un cambio en algún sector en especial.

Negociación colectiva: Negociación libre y voluntaria para regular las relaciones entre empleadores y trabajadores. La negociación colectiva determina las condiciones de trabajo y los términos de empleo. Los empleadores pueden negociar de manera individual o como grupo, y una o más organizaciones de trabajadores también pueden negociar en conjunto. La negociación se puede establecer en una unidad dentro de una empresa, a nivel de empresa, de un sector, por región o en todo el país.

Objetivo: Nivel mensurable que se espera lograr para una fecha determinada. El logro de objetivos puede monitorearse mediante el empleo de indicadores.

PIB per capita: Medida de la producción total de un país que toma en cuenta el producto interno bruto (PIB) y lo divide por la cantidad de habitantes en ese país.

Planificación estratégica: Proceso por el que se define una meta y se decide la mejor manera de distribuir los recursos para lograrla. Los procesos de planificación estratégica deberían finalizar con definición de metas y un plan de trabajo para alcanzarlas.

Plan nacional de desarrollo: Política nacional y plan estratégico que fija las prioridades de desarrollo durante un período de tiempo determinado.

Población en edad laboral: Personas de 15 años o más, aunque la edad puede tener alguna pequeña variación de país en país. La edad mínima estándar establecida por la OIT es de 15 años.

Política: Conjunto de decisiones relacionadas que toma una autoridad pública para lograr una meta determinada.

Políticas activas del mercado laboral: Políticas del mercado laboral que se centran en estimular el empleo y la creación de trabajo mediante, por ejemplo, planes de obras públicas, subsidios a las nuevas contrataciones, formación y capacitación vocacional y promoción de pequeñas y medianas empresas y del emprendedorismo.

Política anticíclica: Política macroeconómica en la que el gobierno estimula el gasto durante un período de recesión y amplía el 'espacio fiscal' en el transcurso de períodos de auge y de crecimiento económico normal.

Política fiscal: Medidas que implementa un gobierno para influir en la economía. Los instrumentos principales de política fiscal lo constituyen el gasto público, impuestos (ingresos) y préstamos. Las modificaciones de impuestos y gasto público pueden afectar, por ejemplo, la actividad económica y la distribución del ingreso.

Política macroeconómica: Política gubernamental dirigida a la economía en general para promover objetivos básicos tales como pleno empleo, estabilidad de precios y crecimiento económico. Los principales instrumentos de la política económica son las variaciones en las tasas de interés y de oferta de crédito, que se conocen como política monetaria, y los cambios en el régimen tributario y el gasto público, conocidos como política fiscal.

Política monetaria: Proceso mediante el cual la autoridad monetaria de un país, por ejemplo un banco central, controla la oferta de dinero. A menudo se logra determinando una tasa de interés para promover el crecimiento y la estabilidad económica. Los objetivos de una política monetaria incluyen por lo general precios estables y bajo desempleo.

Política nacional de empleo: Previsión y plan práctico y amplio para lograr las metas de empleo de un país. Crea un marco que incluye y conecta a todas las partes interesadas – gobierno, instituciones financieras internacionales, participantes industriales y sociales tales como sindicatos y distintos grupos de la sociedad civil.

Presupuesto pro-empleo: Preparación del presupuesto nacional de manera que priorice el empleo fijando objetivos y metas de empleo. Implica asimismo integrar el empleo al presupuesto nacional mediante una lente de empleo que analice en detalle los ingresos y gastos públicos.

Productividad laboral: Representa el volumen total de producción (medido según el Producto Interno Bruto) logrado por unidad de trabajo (calculado según las personas empleadas).

Producto Interno Bruto (PIB): El PIB es el principal indicador representativo de la producción económica nacional de un país. Constituye el valor total de todos los bienes y servicios producidos en una determinada economía.

Productos: En los planes de acción los productos son consecuencia directa de las acciones tomadas para lograr los resultados de una medida.

Protección social: Se refiere al sistema de beneficios que otorga un país a individuos y familias cuando son pobres, enfermos, discapacitados, desempleados, mayores o jóvenes y dependen de otras personas. Dichos beneficios los puede acordar el sistema de seguridad social estatal, mediante seguros privados, ahorros personales, organizaciones sociales de socorro o una combinación de estas fuentes.

Régimen de tipo de cambio: Modo en el que un gobierno maneja su moneda en relación a otras y al mercado cambiario. Está estrechamente ligado a la política monetaria y los dos dependen de muchos factores similares.

Relación empleo-población: Medida básica para comprender la demanda global de mano de obra en una economía. Brinda información acerca de la habilidad de una economía para generar empleo. Se define como el porcentaje de personas empleadas dentro de la población en edad laboral.

Resultado: Enunciado concreto sobre los efectos deseados de una determinada política. Un resultado describe un cambio mensurable que se espera que se produzca dentro de un período de tiempo establecido. Un resultado siempre está relacionado a un objetivo.

Sector informal: El sector informal se conforma de pequeñas empresas privadas no registradas ni constituidas en sociedad que se dedican, al menos parcialmente, a producir bienes y servicios para el mercado. Una empresa no está registrada cuando no está inscrita bajo las leyes nacionales, tales como actos comerciales, leyes impositivas o de seguridad social, ni actos reglamentarios de asociaciones profesionales. Se considera que una empresa es pequeña cuando tiene menos empleados permanentes que un número determinado (por ejemplo cinco empleados). El número se determina según el contexto nacional. Una empresa no está constituida en sociedad si no es una entidad legal organizada independientemente de sus propietarios. Por lo general, esto implica que no se lleva una contabilidad básica. Si las personas producen bienes o servicios solo para el consumo familiar, tales como alimentos o cuidado de niños, no se considera una actividad del sector informal.

Subempleo: Este término describe a aquellos trabajadores que, al ser consultados, afirman que están dispuestos y podrían trabajar más de lo que lo hacen en el presente, según un umbral definido de horario de trabajo.

Teoría macroeconómica: Estudio de la economía en su totalidad. Se ocupa de los factores económicos a gran escala o generales, tales como tasas de interés y productividad nacional.

Trabajadores desalentados: Personas que quieren trabajar pero que no buscan empleo porque creen que no hay puestos de trabajo disponibles. Bajo los actuales estándares internacionales, los trabajadores desalentados se consideran como económicamente inactivos y fuera del mercado laboral. No figuran en las estadísticas de desempleo.

Trabajadores familiares no remunerados: Trabajadores que forman parte de una familia o que viven con alguien que trabaja por cuenta propia; colaboran con el trabajo, a veces sin remuneración. Una pequeña empresa o granja familiar podrían constituir un ejemplo.

Trabajadores pobres: Personas empleadas que no logran salir de la pobreza ni sacar a sus familias de esta situación, ya sea porque sus ingresos son demasiado reducidos o porque no pueden conseguir más trabajo, o por ambas razones.

Trabajadores por cuenta propia: Trabajadores autónomos, sin acuerdos laborales formales ni empleados, a excepción de familiares que colaboran sin recibir salarios.

Trabajo decente: Trabajo productivo en el que se protegen los derechos, lo que genera un ingreso conveniente con protección social adecuada. También se refiere al trabajo suficiente, en el sentido de que todos deberían tener acceso a la oportunidad de percibir ingresos.

Trabajos verdes y economía verde: Empleo que beneficia a la economía y simultáneamente contribuye de manera sustancial a preservar o restaurar la calidad ambiental. Los trabajos verdes son trabajos decentes que reducen el consumo de energía y de materias primas, limitan las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizan los desechos y la polución, y protegen y restauran los ecosistemas.

Tripartitas: Consultas que involucran tres partes, tales como aquellas en las que participan el gobierno, las organizaciones empresariales y los sindicatos.

Vinculaciones progresivas y regresivas: Modos en que una parte de la economía se beneficia de otra. Por ejemplo, en una economía hay vinculaciones progresivas y regresivas entre distintos sectores cuando los bienes que se producen en uno de ellos constituyen componentes para la producción de bienes en otro sector.



**Oficina de Actividades para los
Trabajadores (ACTRAV)**

Oficina Internacional del Trabajo
4 route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

www.ilo.org/actrav
actrav@ilo.org

**Departamento de Política de
Empleo (EMPLOYMENT)**

Oficina Internacional del Trabajo
4 route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

www.ilo.org/employment
emp_cepol@ilo.org

ISBN 978-92-2-329343-7



9 789223 293437